AYUNTAMIENTO

Libro: LRAYTO-2022/1 N. Orden: 2022/13191

F. Incorporación: 15/11/2022 09:15

RESOLUCION

Visto el informe emitido por el Servicio de Presupuestos en relación con el "Cuadragésimo Séptimo Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2022", solicitado por el Área de Alcaldía, por importe de 33.451,66 €, ha sido fiscalizado favorablemente por la Intervención General Municipal de este Ayuntamiento, por el presente, y en uso de las facultades que me han sido conferidas a través de las Bases de Ejecución del Presupuesto, donde en la octava de las vigentes: "Transferencias de Créditos" en el apartado "Régimen Especial de Transferencias de Créditos" dice textualmente: "El órgano competente para acordar la aprobación de tales expedientes de transferencias de créditos es el Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda". Por ello:

RESUELVO

Primero.- La aprobación y cumplimiento del "Cuadragésimo Séptimo Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2022".

Segundo.- Que se dé al expediente la tramitación reglamentariamente establecida.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO La Staff del Servicio de Presupuestos Esperanza Rodríguez López

DE ECONOMIA Y HACIENDA POR DELEGACION JTA. GOBIERNO LOCAL Carlos Ma. Conde O'Donnell

DOY FE: EL TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL o funcionario delegado





Servicio de Presupuestos

De conformidad con lo establecido en la Base 8ª de las de Ejecución del Presupuesto, le curso solicitud de Transferencias de Crédito para el Presupuesto de 2022 del Área de Servicios Operativos.

> El Jefe del Servicio de Presupuestos Juan Carlos Sondermeyer Martín.

V°. B°. El Director General de Economía y Hacienda Rafael Sequeira S. de Rivera

INTERVENCIÓN

Avenida Cervantes, 4 \blacksquare 29016 \blacksquare Málaga \blacksquare TLF 951.926.000 \blacksquare www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	293ZAJYMekuc8mfAWkdDtg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	10/11/2022 06:09:51
	Juan Carlos Sondermeyer Martín	Firmado	09/11/2022 15:18:01
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/293ZAJYMekuc8mfAWkdDtg==		



Área de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas

De conformidad con el art. 34 d. del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril desarrollado en los art. 40 a 42 de dicha disposición sobre "Régimen especial de transferencias de crédito" solicito se apruebe la PTC que le adjunto informándole:

1° Que el incremento de la partida **02.3381.20900 PAM 4014 del vigente presupuesto para el 2022** por un importe total de **33.451,66** € responde a la necesidad de poder atender nuevos gastos relacionados con los derechos de autor vinculadas al desarrollo de distintas actividades municipales (SGAE) programadas con motivo de la Feria de Málaga 2022 cuya previsión inicial ha resultado insuficiente.

Org.	Pro.	Eco.	P.A.M.	Inicial	MC	Saldo	Vinculación	Suplementar
02	3381	20900	4014	30.000,00	0,00	13.355,30	10.606,95	33.451,66

2º Que se propone disminuir las siguientes partidas, del vigente presupuesto 2022, sin que ello suponga ningún perjuicio para el correcto funcionamiento de esta área, dado que esta minoración se encuentra equilibrada respecto a los gastos finales acometidos en el montaje de la Feria de Málaga.

Org.	Pro.	Eco.	P.A.M.	Inicial	MC	Saldo	Vinculación	Minorar
02	3381	21000	4014	1.126.507,38	-3.777,08	66.434,12	10.275,76	10.275,76
02	3381	22199	4014	2.100,00	0,00	2.100,00	138.686,73	2.100,00
02	3381	22602	4014	34.394,14	0,00	10.791,76	24.427,60	10.791,76
02	3381	22706	4014	2.654,14	0,00	2.654,14	16.438,23	2.654,14
02	3381	22799	4014	7.630,00	0,00	7.630,00	16.438,23	7.630,00

33.451,66

Reseñar que esta solicitud de transferencia de crédito responde a gastos que necesitan ser realizados en el presente ejercicio, sin posibilidad de demora al próximo, no existiendo en el presupuesto 2022 según información recabada, créditos suficientes en el estado de gastos a nivel de vinculación jurídica.

Málaga a fecha de firma electrónica La Tte. Alcalde Delegada de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas Teresa Porras Teruel

SERVICIO DE PRESUPUESTO

Camino San Rafael, 99 ■ 29006 ■ Málaga ■ TLF. 951.926.908 ■ FAX 952.329.396 ■ www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	7bTZTewz4T9RT++8vpLxtw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	08/11/2022 09:21:26	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/7bTZTewz4T9RT++8vpLxtw==			



PETICIÓN DE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA PARA 2022

PTC

ÁREA QUE PROPONE LA TRANSFERENCIA SERVICIOS OPERTIVOS

- Partida que se propone SUPLEMENTAR

CÓDIGO ORGÁNICO	PROGAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
2	3381	20900	4014	33.451,66 Euros

- Partida/s que se propone/n DISMINUIR

CÓDIGO ORGÁNICO	PROGAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE	
2	3381	21000	4014	10.275,76	Euros
2	3381	22199	4014	2.100,00	Euros
2	3381	22602	4014	10.791,76	Euros
2	3381	22706	4014	2.654,14	Euros
2	3381	22799	4014	7.630,00	Euros
					Euros
	тот	AL DISMINUCIONES	S	33.451,66	Euros

Documentos que se adjuntan:

Observaciones del Servicio de Gestión Contable:

Observaciones del Área de Fiscalización.

 CONCEJAL DEL AREA QUE LA PROPONE	EL JEFE DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS E INVERSIONES	EL JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN CONTABLE	EL INTERVENTOR GENERAL DE FONDOS		
FECHAS DE SALIDA DEL DOCUMENTO EN CADA FASE					

Código Seguro De Verificación	Lhyir/6kG4cVsdOI3J4FNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	08/11/2022 09:21:27
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Lhyi	r/6kG4cVsdOI	3J4FNQ==



Código Seguro De Verificación	cK+UiZ170iD7tndtU+KBsA==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Juan Carlos Sondermeyer Martín	Firmado	09/11/2022 14:18:37		
Observaciones		Página	1/1		
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/cK+UiZl70iD7tndtU+KBsA==				





Clave operación 101 Signo 0

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA TRANSFERENCIAS Nº. Op.Anterior:
Nº. Expediente:
Aplicaciones:
1
Oficina
Ejercicio:
2022

10.275,76

PRESUPUESTO CORRIENTE

Presupuesto 2.022

Orgánica Programa Económica: Referencia Importe EUROS PGCP

02 3381 21000 22022030191 10.275,76

REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. INFRAEST. Y BIENES NATU

Importe EUROS

DIEZ MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON SETENTA Y SEIS CENTIMOS.

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:

Ordinal Bancario

Texto libre

RC PREVIA PTC

CERTIFICO:

Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

TOMA DE RAZÓN EN CONTABILIDAD

Nº. Operación: **220220045934**

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria con Fecha **08/11/2022**

Código Seguro De Verificación	LyOYsBnePkF4BuaNVUrnLw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Dueñas Mora	Firmado	08/11/2022 10:32:32	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/LyOYsBnePkF4BuaNVUrnLw==			





Clave operación 101 Signo 0

2022

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA TRANSFERENCIAS Nº. Op.Anterior:
Nº. Expediente:
Aplicaciones:

1

Ejercicio:

PRESUPUESTO CORRIENTE

Presupuesto 2.022

 Orgánica
 Programa
 Económica:
 Referencia
 Importe EUROS
 PGCP

 02
 3381
 22199
 22022030192
 2.100,00

OTROS SUMINISTROS

Importe EUROS

DOS MIL CIEN EUROS.

2.100,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:

Ordinal Bancario

Texto libre

RC PREVIA PTC A FAVOR 02.3381.20900

CERTIFICO:

Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

TOMA DE RAZÓN EN CONTABILIDAD

Nº. Operación: **220220045935**

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria con Fecha **08/11/2022**

Código Seguro De Verificación	l5FiAL7ua7F1Yf0xnvTebw==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Juan Manuel Dueñas Mora	Firmado	08/11/2022 10:32:38		
Observaciones		Página	1/1		
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/15FiAL7ua7F1Yf0xnvTebw==				





Clave operación 101 Signo 0

2022

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA TRANSFERENCIAS Nº. Op.Anterior:
Nº. Expediente:
Aplicaciones:

1

Ejercicio:

PRESUPUESTO CORRIENTE

Presupuesto 2.022

 Orgánica
 Programa
 Económica:
 Referencia
 Importe EUROS
 PGCP

 02
 3381
 22706
 22022030194
 2.654,14

ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS

Importe EUROS

DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON 2.654,14 CATORCE CENTIMOS .

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:

Ordinal Bancario

Texto libre

CERTIFICO:

RC PREVIA PTC SUPLMENTO 02.3381.20900

Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

TOMA DE RAZÓN EN CONTABILIDAD

Nº. Operación: **220220045937**

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria con

Fecha **08/11/2022**

Código Seguro De Verificación	jL3ix20LQtkOzuQi1/zMvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Dueñas Mora	Firmado	08/11/2022 10:32:35
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/jL3i	x20LQtkOzuQi	1/zMvg==





Clave operación 101 Signo 0

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA **TRANSFERENCIAS**

Nº. Op.Anterior: Nº. Expediente: Aplicaciones: 1 Oficina 2022

Ejercicio:

Presupuesto

2.022

Importe EUROS **PGCP** Orgánica Programa Económica: Referencia

02 3381 22799 7.630,00 22022030195

OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES

Importe EUROS Importe

7.630,00 SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA EUROS.

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:

Ordinal Bancario

Texto libre

RC PREVIA PTC SUPLMENTO 02.3381.20900

CERTIFICO:

Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

TOMA DE RAZÓN EN CONTABILIDAD

Nº. Operación: 220220045936

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria con Fecha 08/11/2022

Código Seguro De Verificación	kqBs1i7OZtAYPMDZ11b7+w==		Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Dueñas Mora	Firmado	08/11/2022 10:32:36	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kqBs1i70ZtAYPMDZ11b7+w==			





Clave operación 101 Signo 0

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA **TRANSFERENCIAS**

Nº. Op.Anterior: Nº. Expediente: Aplicaciones: 1 Oficina 2022

Ejercicio:

PRESUPUESTO CORRIENTE

2.022 Presupuesto

Importe EUROS **PGCP** Orgánica Programa Económica: Referencia 22602 02 3381 10.791,76 22022030196

PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

Importe EUROS Importe

10.791,76 DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON SETENTA Y **SEIS CENTIMOS.**

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:

Ordinal Bancario

Texto libre

RC PREVIA PARA PTC 02.3381.20900

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito

Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

TOMA DE RAZÓN EN CONTABILIDAD

Nº. Operación: 220220045926

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria con Fecha 08/11/2022

Código Seguro De Verificación	wC7GBUkROaGQkq2Cl+MmxA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Dueñas Mora	Firmado	08/11/2022 10:32:37	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/wC7GBUkROaGQkq2Cl+MmxA==			



Pág. 1

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 47 PTC 2022 Fecha: 10/11/2022 Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: 47 PTC SERVICIOS OPERATIVOS

Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
	02 3381 20900 CANONES			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			33.451,66	
	02 3381 21000 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. INFRAEST. Y BIENES NATU			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-10.275,76	
	02 3381 22199 OTROS SUMINISTROS			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-2.100,00	
	02 3381 22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-10.791,76	
-	02 3381 22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-2.654,14	
G	02 3381 22799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-7.630,00	

Suma Total

ENTIDAD: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

ASUNTO: 47º EXPEDIENTE DE MODIFIC.PRESUPUESTARIA "TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO" ref. "Área de Servicios

Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas"

Vista la Propuesta de aprobación del expediente indicado en el asunto, esta Intervención, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 4.1 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, tiene el deber de emitir el siguiente;

INFORME

PRIMERO.- Expediente de modificación presupuestaria.

Según consta en el informe del Jefe del Servicio de Presupuesto del Ayuntamiento se propone la tramitación de un expediente de modificación de créditos por transferencias de créditos a petición del Área de Servicios Operativos, motivando que es necesario consignar créditos en la aplicación 02 3381 20900 "Cánones" por importe de 33.451,66 €, para atender nuevos gastos relacionados con los derechos de autor vinculadas al desarrollo de distintas actividades municipales (SGAE) programadas con motivo de la Feria de Málaga 2022 cuya previsión inicial ha resultado insuficiente.

Las aplicaciones presupuestarias que proponen disminuir son:

- 02 3381 21000 "Reparaciones, mantenimiento y conservación infraestructuras y bienes naturales" por importe de 10.275,76 €.
- 02 3381 22199 "Otros Suministros" por importe de 2.100,00 €.
- 02 3381 22602 "Publicidad y propaganda" por importe de 10.791,76 €.
- 02 3381 22706 "Estudios y trabajos técnicos" por importe de 2.654,14 €.
- 02 3381 22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales" por importe de 7.630,00 €.

Se pone de manifiesto en el informe de petición de transferencia de crédito que acompaña al expediente que la disminución de consignación en esta aplicación presupuestaria no altera el normal funcionamiento de los servicios.

La propuesta de modificación del Presupuesto General corresponde a transferencias de crédito entre **mismas áreas de gastos** y se realiza en aplicación de lo establecido en el art. 179 del TRLRHL, art. 40 del RD. 500/1990 y la Base 8ª de Ejecución del Presupuesto, cumpliendo las limitaciones impuestas por los artículos 180 del TRLRHL y 41 del RD. 500/1990. Dicha modificación propuesta no afecta al importe total del presupuesto.

Se adjunta documentos RC de las aplicaciones presupuestarias que ceden el crédito en cumplimiento de lo establecido en el art. 32 del RD. 500/1990 así como documento PTC de petición de transferencia de crédito en aplicación a lo establecido en la Base de ejecución nº 8.

SEGUNDO.- Aplicaciones presupuestarias.

47 TC AYTO 2022

Código Seguro De Verificación	QfEJiUznYwFSi9iNx3d45Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jesus Jimenez Campos	Firmado	11/11/2022 12:53:55	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/QfEJiUznYwFSi9iNx3d45Q==			





Los capítulos y aplicaciones presupuestarias en las que se propone la modificación presupuestaria son las siguientes:

ANEXO: MODIFICACIONES DE CRÉDITO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

		0,00		
		ESTADO DE GASTOS		
	Aplic. GASTOS	▼ Proyecto ▼ R.F. ▼ Importe ▼	DESCRIPCIÓN	
2022	02 3381 20900 4014	33.451,66 CÁNONES		
2022	02 3381 22706 4014	-2.654,14 ESTUDIOS YTRABAJOS TÉCNICOS		
2022	02 3381 22199 4014	-2.100,00 OTROS SUMINISTROS		
2022	02 3381 22602 4014	-10.791,76 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		
2022	02 3381 22799 4014	-7.630,00 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		
2022	02 3381 21000 4014	-10.275,76 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERV. INFRAEST. Y BIENES NAT.		

TERCERO.- Estabilidad presupuestaria y Regla de Gasto.

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF) establece en su art. 11 que la elaboración, aprobación y ejecución de los presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos e ingresos de las Administraciones Públicas se someterán al principio de estabilidad presupuestaria especificando que las Corporaciones Locales deberán mantener una posición de equilibrio o superávit presupuestario. A priori la modificación que se propone no afecta al cálculo de la estabilidad presupuestaria ni regla de gasto.

CUARTO.- Órgano competente.

El órgano competente para aprobar la presente modificación presupuestaria es el Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda por Delegación de la Junta de Gobierno Local.

QUINTO .- Conclusión.

Por todo lo anteriormente expuesto se informa por esta intervención el expediente de forma FAVORABLE sin que ello implique la fiscalización favorable de los actos que de su ejecución se deriven.

En Málaga, a fecha de firma electrónica EL INTERVENTOR ADJUNTO Fdo.: Jesús Jiménez Campos

Sr. TTE. ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

47 TC AYTO 2022

Código Seguro De Verificación	QfEJiUznYwFSi9iNx3d45Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jesus Jimenez Campos	Firmado	11/11/2022 12:53:55	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/QfEJiUznYwFSi9iNx3d45Q==			





Servicio de Presupuestos

INFORME:

Asunto: Cuadragésimo Séptimo Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga de 2022

El funcionario que suscribe, en relación con el asunto señalado informa:

Primero:

De acuerdo con lo establecido en la Base 8ª de las de Ejecución del Presupuesto, el Área de Servicios Operativos, ha remitido propuestas de transferencias de crédito.

Segundo:

Éste constituye el Cuadragésimo Séptimo Expediente de transferencias de créditos del Presupuesto Municipal de 2022, que se tramita. En él se proponen suplementos por importe de 33.451,66 €, encontrándose financiados con minoraciones por el mismo importe.

Tercero:

El Área informa, que la aprobación de las propuestas presentadas no afecta al normal funcionamiento de los servicios.

Cuarto:

Dichas propuestas han sido informadas por el Servicio de Gestión Contable y fiscalizadas por la Intervención General, por lo que se deduce que las presentes PTC cumplen lo regulado en las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente y en la legislación aplicable al caso.

Quinto:

Las transferencias de créditos propuestas entrarán en vigor, si así se estima pertinente, desde la fecha de aprobación del Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda por Delegación de la Junta de Gobierno Local.

Málaga, (fecha y firma electrónica) La Staff del Servicio de Presupuestos. Esperanza Rodríguez López

Avenida Cervantes, 4 ■ 29016 ■ Málaga ■ TLF 951.926.000 ■ www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	r4kQ1aCO7wdgLvE5M1wvpw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Esperanza Rodríguez López	Firmado	14/11/2022 13:19:56	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/r4kQlaCO7wdgLvE5M1wvpw==			

